

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1564/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, remite copia de la resolución 596/12-STJ mediante la cual ratifica el Acta Acuerdo Plan Interinstitucional entre el Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Legislativo, la Defensoría del Pueblo, la Universidad Nacional de Río Negro y el Poder Judicial, en el marco del Plan Interinstitucional de incorporación de la perspectiva de género.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI CONTRERAS LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Septiembre de 2013